

**RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2022 DEL VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y AGENDA 2030,  
POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA EDICIÓN XXII  
DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DOCENTIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas y a tenor de lo dispuesto en el programa de Evaluación de la Actividad Docente DOCENTIA aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2010

**HA RESUELTO**

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos a la Edición XXII de la Convocatoria del Programa Docentia (Anexo I), con indicación, en su caso, de las causas de exclusión (Anexo II)

SEGUNDO. Ordenar su publicación en la [web de la Unidad para la Calidad](#) de la Universidad de Huelva.


TERCERO. Esta publicación sustituye a la notificación surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. y Mgfca. Sra. Rectora de la Universidad de Huelva en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015).

Huelva, 25 de abril de 2022

Juan Antonio Márquez Domínguez  
Vicerrector de Coordinación y Agenda 2030

Código Seguro de verificación:hobPpUiGm8e37VJlNf1tKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                |                          |        |            |
|--|--------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | JUAN ANTONIO MARQUEZ DOMINGUEZ |                          | FECHA  | 25/04/2022 |
| ID. FIRMA  | firma.uhu.es                   | hobPpUiGm8e37VJlNf1tKQ== | PÁGINA | 1/3        |
| <br>hobPpUiGm8e37VJlNf1tKQ== |                                |                          |        |            |



ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

| SOLICITUDES ADMITIDAS  |                     |
|--|---------------------|
| 1) BARRAGÁN PIÑA, ANTONIO JAVIER<br>2) CLIMENT RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO<br>3) MATEO SANGUINO, TOMÁS DE JESÚS<br>4) PÉREZ VIDES, MARÍA AUXILIADORA<br>5) DUEÑAS DÍAZ, JOSÉ ANTONIO<br>6) SANTÍN VILLARINO, CARMEN<br>7) SERRANO CZAIA, ISABEL<br>8) ANDRÉS GARCÍA, MANUEL<br>9) MARTÍNEZ GARCÍA, INMACULADA<br>10) GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO CLARET<br>11) BORRERO SÁNCHEZ, JUAN DIEGO (I)<br>12) BORRERO SÁNCHEZ, JUAN DIEGO (II)<br>13) DE LARA RÓDENAS, MANUEL JOSÉ<br>14) RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CESAR ANTONIO<br>15) ROMÁN DÍAZ, M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN<br>16) TOSCANO CRUZ, M <sup>a</sup> DE LA O (I)<br>17) TOSCANO CRUZ, M <sup>a</sup> DE LA O (II)<br>18) GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL (I)<br>19) GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL (II)<br>20) GARCÍA PRIETO, FRANCISCO JAVIER |                     |
| SOLICITUDES EXCLUIDAS  | CAUSAS DE EXCLUSION |
| 1) DÍAZ BENTO, MARTÍN SALVADOR   | 1, 2, 3 y 8         |

Código Seguro de verificación:hobPpUiGm8e37VJlNf1tKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN ANTONIO MARQUEZ DOMINGUEZ | FECHA  | 25/04/2022 |
| ID. FIRMA   | firma.uhu.es                   | PÁGINA | 2/3        |



hobPpUiGm8e37VJlNf1tKQ==

## ANEXO II

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No presenta "Expediente del Profesor/a", Anexo II (Base 2.1.3. de las bases de la convocatoria) o no aporta documentación justificativa de los méritos alegados.
2. No presenta "Autoinforme del Profesor/a" Anexo III debidamente cumplimentado (Base 2.1.4. de la convocatoria).
3. No presenta la documentación en soporte electrónico (Base 2.3. de la convocatoria).
4. Periodo incorrecto sometido a evaluación (Base 1.2 y Base 1.3 de la convocatoria).
5. Presenta solicitud de participación sin haber transcurrido 5 años desde la anterior evaluación (Base 1.4. de la convocatoria).
6. Presenta solicitud sin firmar (art. 66.1.e) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
7. No encontrarse en la situación de servicio activo en la Universidad de Huelva (Base 1.1. de la convocatoria).
8. Presenta la solicitud de participación fuera del plazo establecido para ello.

Código Seguro de verificación:hobPpUiGm8e37VJlNf1tKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN ANTONIO MARQUEZ DOMINGUEZ | FECHA  | 25/04/2022 |
| ID. FIRMA   | firma.uhu.es                   | PÁGINA | 3/3        |



hobPpUiGm8e37VJlNf1tKQ==